

DOCUMENTO _ACTA: Acta Pleno extraordinario 13 de noviembre de 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BDIHQ-8RBO9-H4OE1 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Luis Miguel Fernández Calleja, Alcalde, de Ayuntamiento de Navaridas. Firmado 09/01/2024 15:03 2.- Borja Pereiro Díez, Secretaria, de Ayuntamiento de Navaridas. Firmado 10/01/2024 12:37
	ESTADO FIRMADO 10/01/2024 12:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11396 BDIHQ-8RBO9-H4OE1 F5BABC35759E1B8E04F5959525E12DCA8D51846) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalategoliza.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&en_ud=32&idoma=1



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDASko
UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12



anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVARIDAS, CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

NOMBRES Y APELLIDOS

ALCALDE-PRESIDENTE: D. MIKEL FERNÁNDEZ CALLEJA

CONCEJALES ASISTENTES:

D. AITOR JAVIER ALONSO RUIZ DE URRRA
D. EMILIO RAMOS MARTÍNEZ DE LAPISCINA

SE AUSENTAN

D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ GONZÁLEZ
D. JOSÉ JAVIER MAJUELO ORTIZ DE VIÑASPRE

SECRETARIO DE LA CORPORACIÓN:

D. BORJA PEREIRO DÍEZ

En la localidad de Navaridas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos del día trece de noviembre de dos mil veintitrés, en primera convocatoria, cursada de forma reglamentaria, se reunieron los señores Concejales arriba relacionados con el objeto de celebrar sesión extraordinaria del Pleno en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, bajo la Presidencia de la Sr. Alcalde, D. Mikel Fernández Calleja, y asistidos por el Secretario, Borja Pereiro Díez.

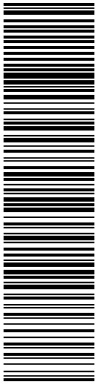
Abierta la Sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde, una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum de asistencia necesario para que pueda dar comienzo, de conformidad con el artículo 46.2.c) LRBRL, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el orden del día.

1º APROBACIÓN DE LA FACTURA DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA “REDACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE NAVARIDAS”

Examinada la factura NºF23000454, de fecha 8 de noviembre de 2023, expedida por BASOINSA, SL, con CIF nºB95549101, correspondiente al Servicio de “Redacción del Plan de Acción del Paisaje de Navaridas”, por un importe de 24.780,00 € más 5.203,80 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 29.983,80 €, IVA incluido.

Considerando que la competencia para la aprobación de este gasto corresponde al Pleno

DOCUMENTO _ACTA: Acta Pleno extraordinario 13 de noviembre de 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: BDIHQ-8RBO9-H4OE1 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Luis Miguel Fernández Calleja, Alcalde, de Ayuntamiento de Navaridas. Firmado 09/01/2024 15:03 2.- Borja Pereiro Diez, Secretaria, de Ayuntamiento de Navaridas. Firmado 10/01/2024 12:37
	ESTADO FIRMADO 10/01/2024 12:37



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 11386 BDIHQ-8RBO9-H4OE1 F5BABC35759E1B8E04F5959625E12DCA8D51846) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://udalainfo.rioja.araba.eus/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&en_ud=32&idoma=1



AYUNTAMIENTO DE
NAVARIDAS
NABARIDASko
UDALA

Calle Fabulista Samaniego s/n Kalea
CP/PK: 01309; Navaridas (Araba)
Tel: 945 60 50 53 - Fax: 945 60 51 12



anavaridas.ayuntamiento@ayto.araba.eus
web: www.ayuntamientodenavaridas.com



puesto que el importe supera el 10% de los recursos ordinarios del Presupuesto Municipal vigente para 2023, de conformidad con lo dispuesto en la D.Ad.2ª de la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto que, tras comprobación de los Servicios técnicos municipales, los trabajos han sido realizados correctamente.

El Pleno Acuerda unanimidad,

Primero.- Aprobar la factura N°F23000454, de fecha 8 de noviembre de 2023, expedida por BASOINSA, SL, con CIF n°B95549101, correspondiente al Servicio de “Redacción del Plan de Acción del Paisaje de Navaridas” , por un importe de 24.780,00 € más 5.203,80 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 29.983,80 €, IVA incluido.

Segundo.- Aprobar el gasto correspondiente de la anterior factura y tramitar el pago correspondiente.

Tercero.- Solicitar al Departamento de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes del Gobierno Vasco el abono de la subvención de las ayudas para la elaboración de planes de acción del paisaje, 2022.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las quince horas, de la que se extiende la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe y certifico.

El Alcalde

El Secretario